

05

CAYPE NEWSLETTER



EN ESTA EDICIÓN



LIMITED LIABILITY
COMPANIES (LLCS)

REPRODUCCIÓN
ASISTIDA

INTELIGENCIA
ARTIFICIAL

DERECHOS
LGBTQ+

Limited Liability Companies (LLCs) (Primera parte)

POR



KRISTIN FURNISH

✉ kfurnish@caype.com.mx

¿Qué son las LLCs y ¿Cómo funcionan? En esta edición presentamos la primera parte de una breve serie que

expondremos durante esta y las siguientes ediciones de los Newsletter sobre las Limited Liability Companies (LLCs).

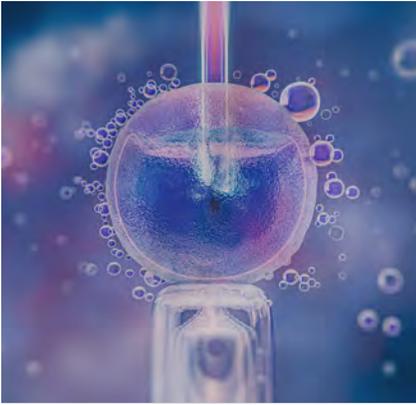
¿QUÉ ES UNA LLC?

Es una figura jurídica común para la organización de negocios/ empresas en los EUA.

Una LLC es una entidad desincorporada, frecuentemente referida como una entidad "híbrida".

A diferencia de una 'corporation', una LLC se 'forma', no se 'incorpora'...

CONTINUAR
LECTURA ▶



Reproducción Asistida

La reproducción asistida abarca un conjunto de tratamientos y técnicas médicas diseñadas para ayudar a personas que enfrentan dificultades para concebir de manera natural. Estas técnicas incluyen desde la donación de óvulos y espermatozoides hasta procedimientos más complejos como la inseminación artificial, la fecundación in vitro y la gestación subrogada.

+
LEER MÁS

Repercusiones legales sobre el uso de imagen de artistas fallecidos a través de la Inteligencia Artificial (IA) para realizar conciertos virtuales.

POR



PABLO CARRILLO

✉ pcarrillo@caype.com.mx

Nuevamente abordaremos el impacto de la IA en los derechos de autor, pero ahora enfocándonos en un tema que está teniendo importantes repercusiones en la industria de la música y el entretenimiento.

Recientemente, la empresa Industrial Light & Magic, especializada en efectos

www.caype.com.mx



visuales, colaboró con los cuatro miembros de la banda ABBA para desarrollar sus versiones digitales utilizando técnicas de captura de movimiento y actuación, para montar un espectáculo digital en vivo de la banda. Dichos conciertos se están actualmente presentando en Londres (ABBA VOYAGE) con avatares digitales reales que reaccionan e interactúan con el público, simulando un concierto de su época icónica de 1977.

Ahora bien, el debate hoy recae en el hecho de que este mismo tipo de espectáculos se puedan recrear para bandas y/o artistas fallecidos (ie. Queen, Elvis Presley, Janis Joplin, Jimmy Hendrix, Los Beatles, etc.), donde no todos los miembros de la banda o el artista se pueda otorgar su consentimiento para el uso y explotación de su imagen.

+
LEER MÁS

El reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTQ+ en México

En México, el progreso de los derechos de la comunidad LGBTQ+ ha sido significativo, aunque aún enfrenta desafíos importantes. Desde la década de 1970, los movimientos por los derechos LGBTQ+ en México han ganado fuerza, iniciando con la creación del Frente de Liberación Homosexual y continuando con marchas y manifestaciones que han visibilizado las demandas de la comunidad. Desde 1979, todos los meses de junio la comunidad LGBTQ+ y aliados se reúnen en las calles de la Ciudad de México y otras ciudades del país para luchar por la igualdad, la diversidad y el reconocimiento de los derechos de las personas de la comunidad.

La visibilidad de las marchas en los últimos años ha puesto el reflector en las demandas de la comunidad y ha generado un avance en el reconocimiento de los derechos LGBTQ+. El ejemplo de este avance fue la aprobación del matrimonio igualitario en la Ciudad de México en 2009, convirtiéndose en la primera entidad en América Latina en permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo. Este reconocimiento tuvo impacto en todo el país, ocasionando que el 26 de octubre de 2022

se aprobará el matrimonio igualitario en la única entidad que hasta ese momento no garantizaba ese derecho para las personas de la comunidad, Tamaulipas.

DESAFÍOS PERSISTENTES

A pesar de estos avances, la comunidad LGBTQ+ en México sigue enfrentando graves problemas de violencia y discriminación. En 2022, se registraron 87 asesinatos de personas LGBTQ+, con un notable aumento en los casos de violencia previa a la muerte, incluyendo torturas y otros tipos de violencia extrema. Las personas trans, especialmente las mujeres trans, y aquellas involucradas en el trabajo sexual son particularmente vulnerables.

La violencia no letal también es prevalente, con altos índices de agresiones verbales, físicas y psicológicas. Este tipo de violencia se arraiga en prejuicios culturales profundamente establecidos que legitiman estos actos de odio, prejuicios que no solo son resultado de una falta de educación, sino que también contribuyen a perpetuarla, lo que dificulta la plena participación de la comunidad LGBTQ+ en la vida social, económica y

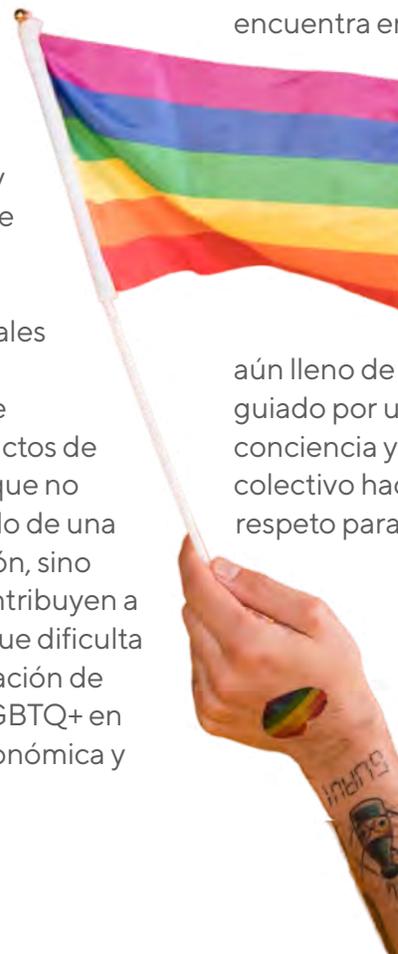
política del país.

Asimismo, el modelo federalista de México ha llevado a una implementación desigual de los derechos LGBTQ+ a nivel estatal. Mientras la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha tomado una postura progresista contra la discriminación, la autonomía de los gobiernos estatales ha generado resistencias locales que impiden la uniformidad en la protección y reconocimiento de estos derechos.

A pesar de los desafíos persistentes, como la violencia y la discriminación que aún enfrentan muchas personas LGBTQ+, el progreso logrado proporciona una base sólida para un futuro más inclusivo. Con el esfuerzo continuo de la comunidad y de las autoridades, México se encuentra en una posición

optimista para continuar avanzando en la protección y promoción de los derechos LGBTQ+. Este camino, aunque

aún lleno de obstáculos, está guiado por una creciente conciencia y un compromiso colectivo hacia la igualdad y el respeto para todos.



REFERENCIAS ▶